



La Santa Sede

**DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI
AL SEÑOR VITTORIO CORDERO DI MONTEZEMOLO,
EMBAJADOR DE ITALIA ANTE LA SANTA SEDE***

Lunes 12 de diciembre de 1977

Señor Embajador:

Las palabras nobles y deferentes que V. E. nos acaba de dirigir en el momento de presentar las Cartas Credenciales de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Italiana ante la Santa Sede, hacen brotar en nuestro espíritu, como respuesta inmediata y espontánea, sentimientos de vivo reconocimiento por cuanto ha dicho de nuestra persona, y de no menos complacencia por las disposiciones con que V. E. se prepara a desempeñar su alta misión.

Sin duda, la presentación de Credenciales no es un acto o una ceremonia puramente formal, sino que marca una etapa significativa del *iter* de las relaciones bilaterales entre los Estados e Instituciones soberanos. Consideramos que un encuentro así no es nunca una ceremonia varia, y menos que nunca en el caso presente, cuando tan múltiples y singulares son los vínculos que unen a Italia con la Santa Sede, y tan estrecha es la conexión que existe entre la *Sedes Beati Petri* situada en Roma, y el Estado italiano del que es capital la misma ciudad.

V. E. ha puesto ante nuestros ojos, señor Embajador, una Italia proyectada —como lo es en las aspiraciones de sus hijos generosos y geniales— a encontrar los caminos para su desarrollo cultural y civil, así como la justicia y seguridad correspondientes a las legítimas expectativas de las fuerzas sociales que actúan en ella; una Italia que intenta además obtener nuevas formas de unión más orgánicas con los países de la Comunidad Europea y relaciones de amistad fecunda, de paz y de cooperación con las demás naciones del mundo.

Frente a esta imagen de una Italia moderna, adulta y dinámica, la Santa Sede no puede menos de manifestar su complacencia, animándola a que ofrezca a otros pueblos —como en el pasado y

más que en el pasado— el patrimonio incomparable de sabiduría, equilibrio, bondad y fe de los que es portadora en el mundo.

V. E. no ha dejado tampoco de aludir a las dificultades creadas en el momento presente por el problema de la coyuntura económica que afecta prácticamente a todos los continentes. Por nuestra parte no podemos silenciar —con preocupación que es expresión de nuestro interés particular y de nuestro afecto— otros factores que, como las repetidas manifestaciones de violencia, hacen la vida de Italia menos serena y menos seguros sus progresos felizmente iniciados hacia metas cada vez más avanzadas de tranquilidad en la concordia ciudadana, bienestar en la efectiva colaboración de las distintas fuerzas de la sociedad y de seguridad en la firme fidelidad a los valores morales que están en la base de la conducta individual y de la concordia familiar y social.

Igualmente vivo y cordial es nuestro deseo de que muy pronto y con éxito Italia sepa superar el difícil momento presente, encontrando las vías para una convivencia civil cada vez más ordenada y pacífica, respetuosa de los derechos y legítimos intereses de todos, y benéfica para toda la nación.

Su misión ante nosotros, señor Embajador, comienza mientras están en su apogeo los trabajos encaminados a preparar de común acuerdo las modificaciones del Concordato entre Italia y la Santa Sede actualmente vigente; las modificaciones que se crean oportunas o necesarias teniendo en cuenta la evolución política y social llevada a cabo en Italia, particularmente desde el momento en que, al aprobar su nueva Constitución, la nación italiana confirmó solemnemente el reconocimiento de los Pactos de Letrán como norma para las relaciones entre Estado e Iglesia.

Compartimos el deseo de que las negociaciones en curso, en las que la Santa Sede se ha esforzado por actuar con fidelidad al espíritu del Concilio Vaticano II, lleguen a alcanzar muy pronto conclusión satisfactoria para poder llegar al diálogo; precisamente al diálogo al que hemos concedido gran importancia desde el principio de nuestro pontificado, dedicándole nuestra primera [Carta Encíclica](#) (cf. AAS 56, 1964, págs. 637 y ss.).

En nuestros días el diálogo ¿es actual y todavía válido? Respondemos afirmativamente; pero quizás se ha hecho más difícil. Se puede pensar así si tenemos en cuenta los sucesos y los cambios de orden y signo diverso que se han llevado a cabo bajo el impulso de un movimiento de transformación que parece haber afectado, antes que a las personas y las cosas, a las costumbres y mentalidades. Y sin embargo esta mayor dificultad para el diálogo no nos exime del deber de cultivarlo. En efecto, el diálogo es coloquio que estimula las facultades espirituales; es esfuerzo leal de entendimiento; es voluntad, o mejor, buena voluntad de alcanzar un acuerdo; un acuerdo —como le gustaba explicar e inculcar en sus clases al profesor Francesco Carnelutti, inolvidable maestro y ejecutor del derecho, y que fue también hombre de fe profunda— es encuentro de corazones, *cor ad cor*, es decir, armonía que se establece entre las personas y que

precede como indispensable substrato moral y humano a todo acuerdo jurídico. Si hay diálogo, si se da esta actitud interior, entonces es posible la solución de las cuestiones incluso de las más intrincadas, y se hace prevalente —como en el caso de las relaciones entre Estado e Iglesia— la obligada atención al bien común de cuantos —ciudadanos y fieles— pertenecen al mismo tiempo a una y otra sociedad. Entonces la comunidad eclesial y la comunidad civil se encuentran con ventaja recíproca para entenderse y colaborar juntas en un servicio que está dirigido a los mismos destinatarios.

Queremos augurar a Italia un futuro de prosperidad, de cohesión y de ejemplaridad en la familia internacional de los pueblos para corresponder también a la situación verdaderamente única que le ha sido reservada de hospedar el centro y el corazón del Orbe católico en el corazón de su territorio.

Queremos augurar a la Iglesia que está en Italia un crecimiento tal que los elementos constitutivos de su fe y de su tradición católica se resuelvan en beneficio de la misma vida civil, y por ello de todos los ciudadanos.

Queremos igualmente augurar que se mantengan y, más aún, se desarrollen coherentemente, de manera equilibrada y fructuosa, las pacíficas relaciones entre esta Sede Apostólica e Italia.

Y nos complace sellar este triple auspicio invocando sobre esta tierra, amada y privilegiada de Dios, la efusión continua de sus favores, en prenda de los cuales impartimos a toda la nación italiana, a su Jefe de Estado y a V. E., su digno representante, la bendición apostólica.

**L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1978 n.5, p.10.